

RESOLUCIÓN Nro. 0056 DE 2024
17 ENE. 2024

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el Decreto No. 1449 del 03 de agosto de 2022, el Decreto 0671 del 01 de mayo de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto No. 1449 del 03 de agosto de 2022, se adoptó la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Decreto No. 1450 del 03 de agosto de 2022, suprimió la planta de personal del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, y adoptó la planta de empleos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que el artículo 6° del Decreto 1449 del 03 de agosto de 2022, estableció como parte de la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, al **Despacho del Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento**, dependencia que cuenta con el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Asesor, Código 1020, Grado 6**, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que por necesidad en la prestación del servicio se requiere nombrar a la señora **MARIA ALEJANDRA GUTIÉRREZ GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.032.459.192**, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Asesor, Código 1020, Grado 6**, ubicado en el **Despacho del Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento**.

Que una vez revisada la hoja de vida de la señora **MARIA ALEJANDRA GUTIÉRREZ GÓMEZ** ya identificada, se constató que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Asesor, Código 1020, Grado 6**, ubicado en el **Despacho del Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento** del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a:

Nombre: MARIA ALEJANDRA GUTIÉRREZ GÓMEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Identificación: 1.032.459.192

Empleo: Asesor, Código 1020, Grado 6

Dependencia: Despacho del Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento

Fecha Inicial: A partir de la fecha de posesión

Asignación básica mensual: \$6.348.050

RESOLUCIÓN Nro. 0056 DE 2024

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la señora **MARIA ALEJANDRA GUTIÉRREZ GÓMEZ**, ya identificada, a través de la Secretaría General en los términos y formas señalados en la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haciéndole saber que cuenta con diez (10) días hábiles a partir de la comunicación para aceptar el nombramiento por escrito, y diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la aceptación, para tomar posesión del empleo, previa acreditación del cumplimiento de todos los requisitos para tal fin.

ARTÍCULO TERCERO. Remitir copia del presente acto administrativo a la Dirección de Talento Humano para los efectos a los que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada a los

17 ENE. 2024

Angela Yesenia Olaya R.

ANGELA YESENIA OLAYA REQUENE
Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación

Vobo: Andrea Carolina Álvarez Casadiego/ Secretaria General (E)

Revisó: Zully Edith Ávila Rodríguez / Contratista Secretaría General

Revisó: María Patricia León Alarcón / Directora de Talento Humano

Proyectó: Hanna Ferrucho Rodríguez/ Profesional Especializado/Dirección de Talento Humano